



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

CONCÓN, 22 DIC 2016

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

Nº 2960 / **VISTOS:** Los antecedentes: Contrato de Prestación de Servicios Para La Presentación Artística Del Festival Concón Un Canto Al Mar, Año 2017, suscrito con fecha 07 de diciembre del 2016, entre don Didier Marín Carreño y la Ilustre Municipalidad de Concón; y las facultades señaladas en los artículos 36, 56 y 63 del D.F.L. N° 1/2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

I.- **APRUÉBESE**, el Contrato de "Prestación de Servicios Para La Presentación Artística Del Festival Concón Un Canto Al Mar, Año 2017" celebrado entre don Didier Marín Carreño y la I. Municipalidad de Concón, con fecha 07 de diciembre del 2016.

ANÓTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHÍVESE.



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL



ALCALDE

FAT/ajbh.

Distribución:

1. Secretaría Municipal
2. Control
3. Finanzas
4. Dideco (2)
5. Asesoría Jurídica

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		3